



FICHA DE SOLICITUD DE INSTALACIONES CENTRO SOCIAL "El Barranquet"

ENTIDAD SOLICITANTE:

Denominación: _____ C.I.F. o N.I.F.: _____

ACTIVIDAD PREVISTA

Denominación: _____

Fecha y días: _____

Horario comienzo Acto: _____ Horario preparación Sala: _____

Nº. de asistentes: _____ Niños/as: +- años _____ Jovenes: +- años _____
 Adultos: _____ Mayores: _____

REPRESENTANTE / RESPONSABLE

Nombre y apellidos: _____ D.N.I. _____

Domicilio de contacto: _____

Teléfono de contacto: _____

TIPO DE INSTALACIÓN SOLICITADA:

Hall Hemeroteca
 Salón de Actos Gimnasio
 Taller o Sala Polivalente nº _____ Otros (especificar) _____

Equipamiento necesario: _____

SALÓN DE ACTOS equipamiento necesario:

Especificar: _____

Mesa Ponentes, Indicar número: _____

Especificar distribución de Sala:



Micro Inalámbrico SI NO

El Campello a _____ de _____ de _____

Los datos de carácter privados que sean facilitados al Centro Social Municipal, podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias.

Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/99).

SOLICITANTE

Entrega un mes **antes** del inicio de la actividad
Junto con breve **memoria** descriptiva

FIRMA: _____



El Campello

Ajuntament

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

1.- Con carácter general, la solicitud debidamente cumplimentada, se presentará en el Centro Social, en administración.

2.- La instancia deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del **D.N.I.** del solicitante y del C.I.F. de la Entidad a la que representa.
- b) **Ficha de solicitud** de Instalaciones, según modelo normalizado (una ficha por espacio solicitado y/o por actividad a realizar).
- b) **Programa descriptivo de la actividad a realizar.**

3.- Las solicitudes se presentarán con una antelación mínima de **1 mes** respecto a la fecha prevista de inicio de la actividad.

4.- Serán **requisitos** indispensables para poder utilizar las instalaciones del Centro Social:

- Que la entidad, colectivo o asociación tenga un carácter eminentemente social de tal forma que repercuta directamente en el bienestar social del municipio.
- Que correspondan al ámbito del municipio de El Campello.
- Que las actividades previstas carezcan de ánimo de lucro, índole político o religioso.

5.- No obstante, podrá ser utilizado por otras entidades o colectivos que teniendo carácter social, estén fuera de dicho ámbito, si la disponibilidad del Centro así lo permite.

6.- La valoración de las solicitudes presentadas corresponderá a la directora del Centro Social, siendo la autorización competencia de la Concejalía de Acción Social.